



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JUAN JUAN NEPOMUCENO

FIJACIÓN EN LISTA No. 004 – 2023

1. PERTENENCIA. 136574089001-2021-00296-00 DEMANDANTE:
MERCEDES ELENA BUSTILLO CARMONA
DEMANDADO: PEDRO CARMONA Y PERSONAS
INDETERMINADAS



2. RESPONSABILIDAD CIVIL. 136574089001-2022-00232-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ
MÉNDEZ y TANIA INÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DEMANDADO: GIOVANNY CASTAÑO GONZÁLEZ y
GABRIEL ALBERTO LÓPEZ
BURITICÁ



3. RESPONSABILIDAD CIVIL. 136574089001-2022-00232-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ
MÉNDEZ y TANIA INÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DEMANDADO: GIOVANNY CASTAÑO GONZÁLEZ y
GABRIEL ALBERTO LÓPEZ
BURITICÁ



4. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. 136574089001-2022-00027-00
DEMANDANTE: MARY LUZ BUSTILLO
DEMANDADO: ROBER MURILLO BUSTILLO



FECHA DE FIJACIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2023.
TERMINO DE FIJACIÓN: UN (1) DÍA.
TRASLADO QUE SE HACE:

- CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
- LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

TERMINO DEL TRASLADO: CINCO (05) DÍAS CONTESTACIÓN.
TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DÍAS LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: 17 DE FEBRERO DE 2023.
VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: 15 DE FEBRERO DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija hoy 10 de febrero de dos mil veintitrés (2.023) a las 8:00 a.m.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES
SECRETARIO

CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN: Se desfija 10 de febrero de dos mil veintitrés (2.023) a las a las 5: 00 p.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES
SECRETARIO